

La Dirección de **PUNTO DE VENTA Y PROMOCIÓN PLV, S.L.**, presidida por Enrique Beltrán Herrera declara explícitamente haber leído y comprendido la "Política para la asociación de Organizaciones con el FSC® C-162331" establecidas en la política FSC-POL-01-004 mediante la firma de la siguiente autodeclaración de que PUNTO DE VENTA Y PROMOCION PLV S.L., no está directa e indirectamente involucradas en las siguientes actividades:

- a) Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
- b) Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
- c) Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o a otros usos;
- e) Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas;
- f) Violación de cualquiera de los Convenios Fundamentales de la OIT, tal y como están definidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998; adoptando e implementando:
  - Declaración(es) de política(s) que abarque(n) los requisitos laborales fundamentales de FSC, respaldados por el cumplimiento de:
    1. Artículos 9 a 32 de la Constitución Española
    2. Marco Normativo vigente de la Comunidad Valenciana
    3. Certificados de auditorías de tercera parte por entidades acreditadas por ENAC
    4. Protocolo de acoso laboral
  - Implementar estos requisitos en sus operaciones.
  - Asegurar esta implementación con pruebas a través de autoevaluaciones.

En Alcoy, Alicante, a 27 de octubre de 2023

Firma del Gerente

Firma del Responsable del Sistema